DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

"2024 - 30º Aniversario de la Consagración Constitucional de la Autonomía Universitaria"

RESOLUCION DDCS 070/2024

Bahía Blanca, 5 de septiembre de 2024

VISTO

La solicitud de ampliación de licencia por cuidado de familiar enfermo solicitada por el docente Lauriano Alimenti Legajo 14862;

CONSIDERANDO:

El pedido que antecede, y teniendo en cuenta que el mismo se halla comprendido en lo establecido en los artículos correspondientes del Régimen de Licencias Vigente;

Que la solicitud se acompaña de la documentación médica en la que consta la condición de cuidador de familiar enfermo;

POR ELLO:

EL DIRECTOR DECANO DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Hacer lugar a lo solicitado de conformidad con los artículos comprendidos en el Régimen de Licencias vigente para el personal de la Universidad Nacional del Sur, prorrogando la licencia por cuidado de familiar enfermo del 9 al 22 de septiembre de 2024

ARTICULO 2°: Notifíquese al interesado, anótese en el registro correspondiente y procédase al archivo en el legajo personal.

Mód. Mg. PABLO JULIAN BADR
DIRECTOR DECANO
DEPARTAMENTO CIENCIAS DE LA SALUD

Firmado digitalmente por BADR Pablo Julian
Fecha: 2024.09.05 09:08:52 -03'00'